



Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

**Instrucción de Trabajo:
Realización del Servicio en Obra
Código: I-CN-002-RDS
Versión: 3
Fecha: 04/01/2010**

Elaboró: Lic. José Alberto Ventura Avalos Coordinador de Gestión de Calidad	Revisó: Ing. Carlos Alberto Lagunes Pérez Gerente de Construcción	Aprobó: Ing. H. René Natal Aponte Director General
---	---	--



Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

OBJETIVO:

La presente Instrucción de Trabajo tiene como objetivo establecer las actividades a seguir para la realización del servicio conforme a los requerimientos contractuales y la normatividad vigente.

ALCANCE:

Esta Instrucción de Trabajo aplica a todas los contratos adjudicados de obra y/o supervisión, y de proyectos integrales.

REFERENCIAS:

NMX-CC-9001-IMNC-2008: Sistema de Gestión de Calidad; Requisitos.

NMX-CC-9000-IMNC-2005: Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabularios.

M-DCM-001-MAC.- Manual de Aseguramiento de la Calidad de DICOMSE.

DEFINICIONES:

DICOMSE: Nombre comercial de la razón social Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas, S.A. de C.V.

Procedimiento: Forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso.

Cliente: Organización o persona que recibe un producto.

Proveedor: Organización o persona que suministra un producto.

Producto: Resultado de un proceso.

Contrato: Solicitud formal del cliente hacia el proveedor para el suministro de productos o servicios (puede ser verbal o escrito).

REGISTROS:

Programa de Ejecución de Obras (Documento Externo)

Generador de Obras (Documento Externo)

Reporte Diario de Actividades (Documento Externo)

Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

DESARROLLO:

PUESTO RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
Residente de Obra	1. Al inicio de Obra se implantan a todo el personal operativo los procedimientos técnicos aplicables a la obra, y se le concientiza sobre el cumplimiento de las normas de seguridad conforme a los estándares de seguridad del cliente.	
Residente de Obra	2. Con el apoyo del sobrestante se revisa el “Programa de ejecución de obra, anexos y se determina los trabajos que se van a realizar en la jornada del día siguiente.	Programa de Ejecución de Obra
Sobrestante	3. Recibe del residente de obra los planos para la ejecución de los trabajos.	Planos
Sobrestante	4. Se le da instrucciones convenientes a los operarios la realización del trabajo con base en los procedimientos técnicos establecidos.	Procedimientos Técnicos
Residente de Obra	5. En el transcurso de la jornada se realiza la supervisión de la realización de los trabajos, verificando así que estos cumplan con los requisitos establecidos por el cliente.	
Residente de Obra	6. Al finalizar la jornada recibe de los operarios los Isométricos y/o reportes, los revisa y los entrega al Control de Obra.	Reporte de Diario de Trabajo
Control de Obra	7. Elabora los isométricos, actualiza el “Intelligent” e imprime reporte diario y lo entrega al residente de obra.	
Residente de Obra	8. Presenta reporte diario al Supervisor de campo del cliente, para realizar la inspección visual en el área, verificando que las actividades marcadas en el reporte diario coincidan con lo que esta instalado en el área y cumpla con las especificaciones del contrato y normatividad vigente.	Reporte de Diario de Trabajo

Diseño, Construcción y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas

Residente de Obra	9. Una vez realizada la inspección, se procede a firmar el reporte diario, de conformidad por ambas partes.	Reporte de Diario de Trabajo
Residente de Obra	10. Enviar reporte diario firmado al superintendente de construcción para que este lo ingrese a la bitácora electrónica y se obtenga la firma digital del supervisor de obra del cliente.	Reporte de Diario de Trabajo
Control de Obra	11. Compara los avances del reporte diario con el programa de ejecución de obra, en caso de retraso lo comunica al residente de obra y al Superintendente de Construcción	
Residente de Obra	12. Catorcenalmente solicita al control de obra que le entregue el generador de obra y los revisa para asegurarse que todo el trabajo ejecutado sea generado correctamente	Generador de Obra
Residente de Obra	13. Recaba autorización del supervisor de cliente del supervisor de campo del cliente en el generador de obra e Isométricos, y los envía al analista de precios unitarios.	Generador de Obra
Analista de Precios Unitarios	14. Recibe los generadores, los revisa y mensualmente procede a la realización de la estimación y factura correspondiente.	Generador de Obra
Analista de Precios Unitarios	15. Se integra los datos de la estimación en el archivo "control de estimaciones"	Control de Estimaciones
Residente de Obra	16. Al terminar la ejecución de los trabajos físicos elabora el acta de recepción de los trabajos, se firma de aceptación por el residente de obra y el supervisor de campo del cliente.	Acta de Recepción de Trabajo
Residente de Obra	17. Finaliza esta acción.	